

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión ORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día treinta de noviembre de 2023, a las 17:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE HORNACHUELOS (PLIED) GEX. 2023/8248
3. APROBAR INICIALMENTE EL TEXTO CONSENSUADO POR LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE RECOGE EL REGLAMENTO REGULADOR DEL TELETRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS. GEX. 2023/9477
4. APROBAR LA COLABORACIÓN ENTRE ESTA ENTIDAD Y LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÓRDOBA, CUYO OBJETO SEA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTA, MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS EN MATERIA DE CONSUMO, SUSCRIBIÉNDOSE EL OPORTUNO CONVENIO Y AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS. GEX. 2023/9556
5. MOCIONES
6. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS SOBRE DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES A PERSONAS FÍSICAS Y ENTIDADES. GEX. 2023/10072
7. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS RELATIVA A "PEDIATRA EN EL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL". GEX. 2023/10073
8. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS. GEX. 2023/10073
10. ASUNTOS VARIOS

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

9. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA
11. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Julián López Vázquez, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.



EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)